2

Fabio de Jesus Es...

Búsqueda ▼ Mis procesos ▼ Menú ▼ Ir a ▼ Buscar...

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ULTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Sugerencias SECOP



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.

Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación, la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa

Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensajes

Todos ▼

Sin mensajes...

Oportunidades de negocio

Recibidas ▼

Sin oportunidades

PROPUESTA DE TRABAJO 2026

Para elevar la calidad del programa de atención integral al adulto mayor en Amagá, esta iniciativa busca fortalecer el área de la salud mediante estrategias modernas de envejecimiento activo. El propósito principal es adoptar un modelo enfocado en la prevención temprana, la educación y el autocuidado.

Objeto Mejorar la gestión de enfermería dentro de los grupos gerontológicos de Amagá, Antioquia, durante el año 2026. El objetivo es crear una red de apoyo orientada a mejorar la calidad de vida, fomentar la autonomía de las personas mayores y promover el manejo independiente de su salud, en colaboración con instituciones educativas aliadas.

Líneas de Acción

1. **Bienestar Integral:** Aplicar protocolos de enfermería que unan la promoción de la salud con la detección temprana de riesgos biopsicosociales.
2. **Educación Continua:** Brindar espacios de formación dirigidos a los adultos mayores y a quienes los cuidan, con el fin de mejorar su "alfabetización en salud" para el manejo de enfermedades.
3. **Autonomía:** Fomentar hábitos diarios que favorezcan el equilibrio físico y emocional, disminuyendo la dependencia.
4. **Vigilancia Preventiva:** Realizar jornadas de tamizaje y seguimiento médico para intervenir de manera oportuna ante cualquier complicación.
5. **Envejecimiento Positivo:** Impulsar acciones que revaloricen la vejez y sigan los lineamientos de las políticas públicas de envejecimiento saludable.
6. **Alianzas Institucionales:** Consolidar la enfermería comunitaria como un puente efectivo entre los usuarios y los servicios del programa gerontológico.

Componentes Programáticos y Metodología

- Manejo y prevención de enfermedades crónicas.
- Cuidado y apoyo enfocado en la salud mental y emocional.
- Promoción de estilos de vida saludables y nutrición adecuada para la tercera edad.
- Gestión de medicamentos para asegurar un uso seguro y evitar errores en la medicación.

Fabio de Jesús estrada F

Fabio de Jesús estrada Flórez

auxiliar de enfermería

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 98.477.556

ESTRADA FLOREZ
APELLIDOS

FABIO DE JESUS
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-FEB-1965

AMAGA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

12-DIC-1983 AMAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0102200-00754556-M-0098477556-20151008 0046874560A 1 29411450

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141140015286

(415)7707212489984(8020) 000014114001528 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 8 4 7 7 5 5 6	7	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 8 4 7 7 5 5 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Amagá 0 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESTRADA	FLOREZ	FABIO	DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Amagá 0 3 0

41. Dirección principal
VDA CEDRO SEC LOS ESTRADAS

42. Correo electrónico elkind32@hotmail.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 8 8 2 4 5 6	3 1 0 7 6 5 5 8 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	1 9 9 2 0 2 0 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26)

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEÑA FUENTES MARIA LUISA

985. Cargo Analista IV

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Militar de Reserva Segunda Clase

NÚMERO **98.477.556**

APELLIDOS Y NOMBRES

FABIO DE JESUS
ESTRADA FLOREZ

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª CLASE	2ª CLASE	3ª CLASE
31 - DIC 2018	31 - DIC 2028	31 - DIC 2035

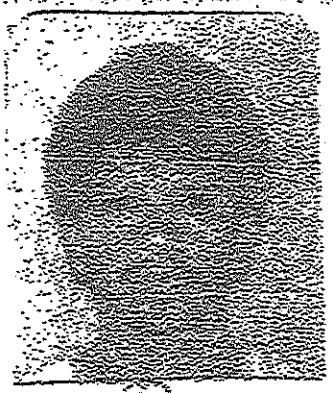

PROFESION BACHILLER

FECHA DE EXP.: 06 AGOSTO 1988

COTEL DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito indispensable para los siguientes actos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas de entrenamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
FABIO	DE JESUS	ESTRADA FLOREZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 98477556	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 98477556 D.M. 27

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 14 MES 02 AÑO 1965	Vereda el Cedro			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	AMAGÁ		
MUNICIPIO	AMAGÁ	TELÉFONO	8472121	EMAIL	elkind32@hotmail.es

2 FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1985

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		AUXILIAR DE ENFERERÍA	01	1992

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
INDECAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1000	X		Auxiliar atención adulto mayor	11	2024

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE AMAGA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: AMAGÁ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3117882456	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	11	Mes	08	Año	2026	Día	11	Mes	11	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 003678 AUXILIAR DE ENFERMERIA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL						DIRECCIÓN: CALLE null null null calle uribe uribe					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE AMAGA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: AMAGÁ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3117882456	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	19	Mes	01	Año	2026	Día	31	Mes	07	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 003678 AUXILIAR DE ENFERMERIA	DEPENDENCIA: 4146. SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL						DIRECCIÓN: Calle 51 Nº 50 – 76 Amagá Antioquia					

Departamento Administrativo de la FUNCIÓN PÚBLICA
República de Colombia

PROSPERIDAD PARA TODOS

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Fabio de jesus estrada Flores

IDENTIFICADO CON: (C.C.) C.E. T.I. N° 98477556 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País colombia | Departamento Antioquia | Municipio Amaga

Dirección amaga Vereda el cedro | Teléfonos 3117882456

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	23.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 23.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco de bogota	ahorros	538047598	medellin	0

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

SGSA-400-02-01-1947

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que el señor **FABIO DE JESÚS ESTRADA FLÓREZ,** identificado con cédula de ciudadanía 98.477.556 expedida en Amagá, Antioquia, suscribió con el Municipio de Amagá, contratación de prestación de servicios, así:

CONTRATO	OBJETO	INICIO	FINAL	VALOR
Prestación de Servicios No 900.01.01.112	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR EN LA MODALIDAD CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE AMAGA ANTIOQUIA	01/02/2022	15/12/2022	$16.800.000,oo
Prestación de Servicios No 900.01.01.075	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR EN LA MODALIDAD CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE AMAGA ANTIOQUIA.	08/02/2023	07/10/2023	$13.824.000,oo
Prestación de Servicios No 900.01.01.106	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DESDE EL AREA DE AUXILIAR ENFERMERIA AL PROGRAMA DE PERSONAS MAYORES, EN EL MARCO DE LA PREVENCIÒN Y PROMOCIÒN DE LA SALUD Y EL ENVEJECIMIENTO DE AMAGÀ ANTIOQUIA	21/2/2024	20/11/2024	$19.800.000,oo
Prestación de Servicios No 900.01.01.308	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DESDE EL AREA DE AUXILIAR ENFERMERIA AL PROGRAMA DE PERSONAS MAYORES, EN EL MARCO DE LA PREVENCIÒN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EL ENVEJECIMIENTO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA	22/11/2024	21/12/2024	$2.200.000,oo
Prestación de Servicios No 900.01.01.018	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL COMPONENTE DE SALUD EN EL AREA DE ENFERMERÍA RESALTANDO LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, AUTOCUIDADO Y ENVEJECIMIENTO DIGNO A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE AMAGÁ – ANTIOQUIA.	01/02/2025	30/07/2025	$13.200.000,oo
Prestación de Servicios No 900.01.01-280	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DESDE EL COMPONENTE DE SALUD EN EL ÁREA DE ENFERMERÍA RESALTANDO LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN,	22/08/2025	31/12/2025	$10.560.000,oo

	AUTOCUIDADO Y ENVEJECIMIENTO DIGNO A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE AMAGA-ANTIOQUIA PARA EL AÑO 2025 - CÓDIGO BPIM 2024050300005			
Prestación de Servicios No 900.01.01-059	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DESDE EL COMPONENTE DE SALUD EN EL ÁREA DE ENFERMERÍA RESALTANDO LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, AUTOCUIDADO Y ENVEJECIMIENTO DIGNO A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE AMAGÁ- ANTIOQUIA PARA EL AÑO 2026.	20/01/2026	30/07/2026	$16.333.333,oo
Prestación de Servicios No 900.01.01-277	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DESDE EL COMPONENTE DE SALUD EN EL ÁREA DE ENFERMERÍA RESALTANDO LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, AUTOCUIDADO Y ENVEJECIMIENTO DIGNO A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE AMAGÁ- ANTIOQUIA PARA EL AÑO 2026. CODIGO BPIM 2024050300004.	12/08/2026	11/11/2026	$7.500.000,oo

Se expide a solicitud del interesado, a los once (11) días del mes noviembre de dos mil veintiséis (2026).

JUAN DAVID LONDOÑO GIL
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Gloria Patricia Jaramillo Berrío Auxiliar Administrativo		11/11/2026
Proyectó, Revisó Y Aprobó	Juan David Londoño Gil Secretario de Gobierno y Servicios Administrativo		11/11/2026
Los arriba firmantes declaran que han revisado el documento y se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo el principio de responsabilidad se presenta para firma.			

República de Colombia

El Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"



Certifica

La Aptitud Profesional de:

PEDRO DE JESUS ESTRADA FLOREZ
C.C. 98.471.556 Anorgé-Ant.

en el oficio de AUXILIAR DE ENFERMERIA

Areas aprobadas

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
DIRECCION SECCIONAL DE SALUD
Reconócese este Título para todos los efectos legales
RESOLUCION N° 3 0 2 3 9
MEDELLIN, 27 MAR 2002
DIR. VIGILANCIA Y CONTROL

Modo de Formación: APRENDIZAJE

SENA REGIONAL ANTIOQUIA

Subdirector Regional

Secretario

Centro de Formación

Medellín, 92-01-31

Ciudad y Fecha

SS-920648

Registro No

ACTA DE GRADO

LA OFICINA DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ACADÉMICA

HACE CONSTAR

Que en el Auditorio del SENA, Regional Antioquia, el día 31 de enero de 1992, el Centro de Servicios de Salud de Medellín, otorgó en acto de clausura el **CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL** a los alumnos que realizaron y aprobaron en la entidad el Programa de Formación Profesional como: **"AUXILIAR DE ENFERMERÍA"**.

Dichos certificados fueron expedidos de conformidad con la resolución N° 3881 de 1974, emanada del Ministerio de Educación Nacional, por medio de la cual se legalizan los estudios de **"AUXILIAR DE ENFERMERIA"** para esta institución, desde el año 1964.

En la lista de los graduados se incluye a: **"FABIO DE JESÚS ESTRADA FLÓREZ"**, quien se identifica con cédula 98.477.556 de Amagá-Antioquia. Se registró el diploma con el N° **"SS-920048"**.

Se expide en Medellín, el 19 de mayo de 2008

Honorio Oliveros Gómez
Coordinador Formación
Profesional y Empleo



La República de Colombia
y en su nombre

Liceo Departamental Integrado
San Fernando

Amagá (Ant.)

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 12151
del 25 de Noviembre de 1.972

Confiere a:

Fabio de Jesús Estrada Flórez

Identificado con C.C. No. 98.477.661 de Amagá

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector(a)

Secretario(a)

Expedido en Amagá, el 9 de Diciembre de 1.985

Anotado al folio 660 del Libro de Registro No. 4

El Secretario de Educación

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306273670

PIB
20:01:30

Bogotá DC, 10 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIO DE JESUS ESTRADA FLOREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98477556:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de noviembre de 2026, a las 20:04:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	98477556
Código de Verificación	98477556261110200449

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WER

15

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:59:19 PM horas del 10/11/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **98477556**
Apellidos y Nombres: **ESTRADA FLOREZ FABIO DE JESUS**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

16

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/11/2026 07:57:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **98477556** y Nombre: **FABIO DE JESUS ESTRADA FLOREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151374938** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:32:51 horas del 10/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **98477556,** Apellidos y Nombres **ESTRADA FLOREZ FABIO DE JESUS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE AMAGA**, con NIT **890981732-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 98477556 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/11/2026 11:28 AM

Código Verificación: **3XZJMK7AUN**

Válida hasta: **11/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) FABIO DE JESUS ESTRADA FLOREZ identificado(a) con CC 98477556 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**30/11/2020**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**E.S.E. HOSPITAL SAN FERNANDO - AMAGA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 10 días del mes de noviembre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **FABIO DE JESUS ESTRADA FLOREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **98477556,** se encuentra afiliado/a desde **01/10/2025** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 10 de noviembre de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Colpensiones
Sede Principal: Carrera 7 No. 74-21, Bogotá D.C., Colombia Dirección correspondencia: Carrera 9 No. 59-43 Lc4 Ed. Urban Escence, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 4259000 Línea Gratuita: 01 8000 410909 Línea Gratuita BEPS: 01 8000 410777
www.colpensiones.co.co

20

20

CIMA OCUPACIONAL SAS

No. Identificación 900960456
Dirección: Carrera 44 # 18 - 70
Teléfono: 3137826046
Email: facturacionycartera@cimaocupacional.com.co

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL con enfasis en OSTEOMUSCULAR

Información General

Fecha Impresión:	MEDELLÍN - 2025/06/18	Nro Ingreso:	20250128012 17
Paciente:	FABIO DE JESUS ESTRADA FLOREZ	CC:	98477556
Edad:	50 años	Nombre Cliente:	LUIS ENRIQUE CORTES PATIÑO
Género:	Masculino	Tipo Evaluación:	Ingreso
Cargo:	AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA ATENCION AL ADULTO MAYOR		
Origen:		Destino:	
Fecha Salida:	2025-06-18 14:20:05	Fecha Atención:	2025-06-18 10:25:09
Sede:	EXTRAMURAL		



Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS **LABORATORIO CLINICO** **COMPLEMENTARIOS** **VACUNAS**

Certificacion de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN INGRESO:	CUMPLE PARA EL CARGO
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	SIN OBSERVACIÓN
ENFASIS - OSTEOMUSCULAR:	NORMAL, Se evalúa la postura, arcos de movilidad, grupos musculares, sistema nervioso y columna en su alineación y flexibilidad.

Recomendaciones Generales

- [ ] Examen Periodico Ocupacional
- [ ] Realizacion Pruebas Complementarias
- [ ] Continuar Manejo Medico
- [ ] Pausas Activas
- [ ] Uso de E.P.I.
- [ ] Higiene Postural
- [ ] Remitir a EPS

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Osteomuscular: Acondicionamiento fisico segun requerimientos del cargo. Adecuacion ergonomica de puestos de trabajo segun disposicion de la empresa. Capacitacion para manejo de cargas segun criterio del cargo

recomendaciones generales y/o restricciones

REALIZAR EJERCICIOS FISICO REGULARMENTE, DIETA BALANCEADA, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS SEGUN PROTOCOLO DE LA EMPRESA, SEGUIMIENTOS SEGUN PROGRAMA SVE DE LA EMPRESA, AGUDEZA VISUAL NORMAL

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraida del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de CIMA OCUPACIONAL SAS.

Profesional Ocupacional: WALTER ALAIN SANCHEZ VALLEJO
Registro M.D: 08148406
Licencia S.O: 02835

Fabio de Jesus Estrada Florez

Firma del Paciente: FABIO DE JESUS ESTRADA FLOREZ
Identificacion: CC. - 98477556

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com

ÓPTICA

ÓPTICA OG

CR 51 129 SUR 24 CALDAS (ANT)
Tels. 604 546 8475 - 304 5663960 Email: ogoptica@gmail.com

HISTORIA CLINICA - OPTOMETRÍA

HC No. CC 98477556

Nombre: ESTRADA FLÓREZ FABIO DE JESUS — Edad: 59 A Sexo: M Fecha: 15/02/2024 10:00 AM Consulta: 1
Dirección: AMAGA — Tels: 3117882456 - Est. Civil: SOLTERO /A Reg.: 7420
Ocupa.: ENFERMERO — Responsable: - Tels:
Aseguradora: 000000 PARTICULAR — Tipo: Servicio originado por ENFERMEDAD GENERAL

Antecedentes A.P. - Otros: NO REFIERE
Motivo de Consulta: NO VEO BIEN DE CERCA

OJO DERECHO	REFRACTIVO	OJO IZQUIERDO
Examen Externo: NORMAL		
Rx en Uso M : NO UTILIZA		Rx en Uso M : NO UTILIZA
Rx en Uso LC: NO APLICA		Rx en Uso LC: NO APLICA
AV SC Lej : 20/20	Cerca: 2M	AV SC Lej : 20/20 Cerca: 2M
AV CC M Lej : NO APLICA	Cerca: NO APLICA	AV CC M Lej : NO APLICA Cerca: NO APLICA
AV CC LC Lej: NO APLICA	Cerca: NO APLICA	AV CC LC Lej: NO APLICA Cerca: NO APLICA
Refracción : +0.50-0.75X100		Refracción : +0.25-0.75X80
Sub S. Cicl: N-0.75X100	AV: 20/20	Sub S. Cicl: N-0.75X80 AV: 20/20
Rx LO OD:N -0.75 100 ADD: +2.75 AV VL: 20/20 AV VP: 0.50		Rx LO OI: N -0.75 80 ADD: +2.75 AV VL: 20/20 AV VP: 0.50
Detalle Rx AO: Uso: PROLONGADO		PROGRESIVO VIP PRO HD POLICARBONATO ANTIRREFLEJO

SEGMENTO ANTERIOR

Motilidad Ocular AO: NORMAL

Párpado OD: NORMAL	OI: NORMAL
Vías Lagrimales - Glándula OD: NORMAL	OI: NORMAL
Sensibilidad al Contraste OD: N/A	OI: N/A
Pupila OD: NORMAL	OI: NORMAL
Tonometría - Gonioscopia TIPO SCH: N/A APL: N/A OD: N/A	TIPO SCH: N/A APL: N/A OI: N/A
Biomicroscopía OD: NORMAL	OI: HIPERPLASIA CONJUNTIVAL NASAL LEVEMENTE VASCULARIZADA E INFLAMADA CON COMPROMISO CORNEAL IMM APROX

SEGMENTO POSTERIOR

OD: COLORACION DE LA RETINA NORMAL	OI: COLORACION DE LA RETINA NORMAL
AMSLER: OD: NO APLICA	OI: NO APLICA

Diagnóstico: PRESBICIA (H524) ASTIGMATISMO (H522), PTERIGION (H110),

Medicamentos: 1. HIALURONATO DE SODIO 0.4% HIAL TEARS, SOLUCION OFTALMICA, APLICAR 1 GOTA EN CADA OJO CADA 8 HORAS POR TIEMPO INDEFINIDO.

Conducta: SE RECOMIENDA RX OPTICA USO PROLONGADO, SE EXPLICA ESTADO VISUAL Y OCULAR PACIENTE ENTIENDE Y ACEPTA.

Dr@.Atendió
MARIA FERNANDA GOMEZ ZAPATA
1037640176

Dra. Mª Fernanda
Registro 1037640176
Optometra UAM

20

20

CIMA OCUPACIONAL SAS
No. Identificación 900960456
Dirección: Carrera 44 # 18 - 70
Teléfono: 3137826046
Email: facturacionycartera@cimaocupacional.com.co

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL con enfasis en OSTEOMUSCULAR

Información General

Fecha Impresión:	MEDELLÍN - 2025/06/18	Nro Ingreso:	2025012801217
Paciente:	FABIO DE JESUS ESTRADA FLOREZ	CC:	98477556
Edad:	60 años	Nombre Cliente:	LUIS ENRIQUE CORTES PATIÑO
Género:	Masculino	Tipo Evaluación:	Ingreso
Cargo:	AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA ATENCION AL ADULTO MAYOR		
Origen:		Destino:	
Fecha Salida:	2025-06-18 14:20:05	Fecha Atención:	2025-06-16 10:25:09
Sede:	EXTRAMURAL		



Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS **LABORATORIO CLINICO** **COMPLEMENTARIOS** **VACUNAS**

Certificacion de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN INGRESO:	CUMPLE PARA EL CARGO
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	SIN OBSERVACIÓN
ENFASIS - OSTEOMUSCULAR:	NORMAL, Se evalúa la postura, arcos de movilidad, grupos musculares, sistema nervioso y columna en su alineación y flexibilidad.

Recomendaciones Generales

- [ ] Examen Periodico Ocupacional
- [ ] Realizacion Pruebas Complementarias
- [ ] Continuar Manejo Medico
- [ ] Pausas Activas
- [ ] Uso de E.P.I.
- [ ] Higiene Postural
- [ ] Remitir a EPS

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Osteomuscular: Acondicionamiento fisico segun requerimientos del cargo. Adecuacion ergonomica de puestos de trabajo segun disposicion de la empresa. Capacitacion para manejo de cargas segun criterio del cargo

recomendaciones generales y/o restricciones

REALIZAR EJERCICIOS FISICO REGULARMENTE, DIETA BALANCEADA, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS SEGUN PROTOCOLO DE LA EMPRESA, SEGUIMIENTOS SEGUN PROGRAMA SVE DE LA EMPRESA, AGUDEZA VISUAL NORMAL

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraida del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de CIMA OCUPACIONAL SAS.

Profesional Ocupacional: WALTER ALAIN SANCHEZ VALLEJO
Registro M.D: 08148406
Licencia S.O: 02835

Fabio de Jesus Estrada Florez

Firma del Paciente: FABIO DE JESUS ESTRADA FLOREZ
Identificacion: CC. - 98477556

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com

ÓPTICA

ÓPTICA OG

CR 51 129 SUR 24 CALDAS (ANT)
Tels. 604 546 8475 - 304 5663960 Email: ogoptica@gmail.com

HISTORIA CLINICA - OPTOMETRÍA

HC No. CC 98477556

Nombre: ESTRADA FLÓREZ FABIO DE JESUS Edad: 59 A Sexo: M Fecha: 15/02/2024 10:00 AM Consulta: 1
Dirección: AMAGA Tels: 3117882456 - Est. Civil: SOLTERO /A Reg.: 7420
Ocupa.: ENFERMERO Responsable: - Tels:
Aseguradora: 000000 PARTICULAR Tipo: Servicio originado por ENFERMEDAD GENERAL

Antecedentes A.P. - Otros: NO REFIERE
Motivo de Consulta: NO VEO BIEN DE CERCA

OJO DERECHO	REFRACTIVO	OJO IZQUIERDO
Examen Externo: NORMAL		
Rx en Uso M : NO UTILIZA		Rx en Uso M : NO UTILIZA
Rx en Uso LC: NO APLICA		Rx en Uso LC: NO APLICA
AV SC Lej : 20/20 Cerca: 2M		AV SC Lej : 20/20 Cerca: 2M
AV CC M Lej : NO APLICA Cerca: NO APLICA		AV CC M Lej : NO APLICA Cerca: NO APLICA
AV CC LC Lej: NO APLICA Cerca: NO APLICA		AV CC LC Lej: NO APLICA Cerca: NO APLICA
Refracción : +0.50-0.75X108		Refracción : +0.25-0.75X80
Sub S. Cicl: N-0.75X100 AV: 20/20		Sub S. Cicl: N-0.75X80 AV: 20/20
Rx LO OD:N -0.75 100 ADD: +2.75 AV VL: 20/20 AV VP: 0.50		Rx LO OI: N -0.75 80 ADD: +2.75 AV VL: 20/20 AV VP: 0.50
Detalle Rx AO: Uso: PROLONGADO PROGRESIVO VIP PRO HD POLICARBONATO ANTIRREFLEJO		

SEGMENTO ANTERIOR

Motilidad Ocular AO: NORMAL

Párpado OD: NORMAL	OI: NORMAL
Vías Lagrimales - Glándula OD: NORMAL	OI: NORMAL
Sensibilidad al Contraste OD: N/A	OI: N/A
Pupila OD: NORMAL	OI: NORMAL
Tonometria - Gonioscopia TIPO SCH: N/A APL: N/A OD: N/A	TIPO SCH: N/A APL: N/A OI: N/A
Biomicroscopía OD: NORMAL	OI: HIPERPLASIA CONJUNTIVAL NASAL LEVEMENTE VASCULARIZADA E INFLAMADA CON COMPROMISO CORNEAL 1MM APROX

SEGMENTO POSTERIOR

OD: COLORACION DE LA RETINA NORMAL	OI: COLORACION DE LA RETINA NORMAL
AMSLER: OD: NO APLICA	OI: NO APLICA

Diagnóstico PRESBICIA (H524) ASTIGMATISMO (H522), PTERIGION (H110),

Medicamentos 1. HIALURONATO DE SODIO 0.4% HIAL TEARS, SOLUCION OFTALMICA, APLICAR 1 GOTA EN CADA OJO CADA 8 HORAS POR TIEMPO INDEFINIDO.

Conducta SE RECOMIENDA RX OPTICA USO PROLONGADO, SE EXPLICA ESTADO VISUAL Y OCULAR PACIENTE ENTIENDE Y ACEPTA.

Dr@.Atendió
MARIA FERNANDA GOMEZ ZAPATA
1037640175

Dra. Mª Fernanda
Registro 1037640175
Optometra UAN

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito a saber: Fabio de Jesús Estrada Flórez, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.477.556 De Amagá, Antioquia quienen adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que **EL MUNICIPIO DE AMAGÁ** adelanta un proceso de Contratación Directa para la Prestación de Servicios personales y de apoyo a la Gestión.

SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y del **MUNICIPIO DE AMAGÁ** para fortalecerla transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés del PROPONENTE participar en el proceso de Contratación Directa para la Prestación de Servicios personales y de apoyo a la Gestión, aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultadode su propuesta.

2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo hagaen su nombre.

a. No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de **MUNICIPIO DE AMAGÁ**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

b. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de **MUNICIPIO DE AMAGÁ** durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

2. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de Contratación Directa Prestación de servicios personales y de apoyo a la Gestión.

3. EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en el municipio de Amagá, a los 12 días, del mes Noviembre, de 2026.

EL PROPONENTE:

Fabio de J estrada F

FABIO DE JESUS ESTRADA FLOREZ
C.C. 98.477.556 de Amagá

Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos

SGSA-400-02-01-1948

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA

En cumplimiento de lo preceptuado en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, el Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015,

HACE CONSTAR QUE:

En la planta de personal del Municipio de Amagá, es insuficiente el personal que pueda desarrollar las actividades y obligaciones indicadas en el siguiente objeto de la contratación, frente al personal adscrito a la dependencia solicitante, de acuerdo con la información suministrada en los estudios previos sobre la idoneidad y experiencia.

OBJETO DEL CONTRATO:	SOLICITADO POR:
PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DESDE EL COMPONENTE DE SALUD EN EL ÁREA DE ENFERMERÍA RESALTANDO LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, AUTOCUIDADO Y ENVEJECIMIENTO DIGNO A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE AMAGÁ- ANTIOQUIA PARA EL AÑO 2026	FABIO DE JESÚS ESTRADA FLÓREZ C.C. 98.477.556

Conforme con lo anterior se procederá a realizar todos los trámites correspondientes que permitan contratar el servicio requerido con la idoneidad, la experiencia, la capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

Que revisada la información que reposa a la fecha sobre personal de planta de la administración municipal, se puede evidenciar que no se cuenta con personal profesional, técnico o administrativo disponible e idóneo para garantizar el cumplimiento de las actividades previstas para el contrato de prestación de servicios.

Se expide a solicitud del interesado, a los once (11) días del mes noviembre de dos mil veintiséis (2026).

JUAN DAVID LONDOÑO GIL
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Gloria Patricia Jaramillo Berrío Auxiliar Administrativo		11/11/2026
Proyectó, Revisó Y Aprobó	Juan David Londoño Gil Secretario de Gobierno y Servicios Administrativo		11/11/2026
Los arriba firmantes declaran que han revisado el documento y se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo el principio de responsabilidad se presenta para firma.			

MUNICIPIO DE AMAGÁ

NIT: 890.981.732

PAZ Y SALVO GLOBAL

CERTIFICA:

Que el Señor(a): FABIO DE JESUS ESTRADA FLOREZ Identificado(a) con C.C. y/o Nit N° 98477556 Se encuentra a PAZ y SALVO con el tesoro municipal por todo concepto. Válido HASTA UN MES Para Contratar.

Este documento es valido hasta el viernes, 11 de diciembre de 2026

LEIDY YULIANA CANO SERNA

Secretaria de Hacienda

NOTA: Los Funcionarios que expidan este Certificado son responsables de las sumas que adeuden los respectivos interesados, sin perjuicio de la sanción por el delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del Código Penal.

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el municipio de Amagá – Antioquia, a los 12 dias del mes de noviembre de 2026.

Fabio de J estrada F

FABIO DE JESUS ESTRADA FLOREZ
C.C. 98.477.556 de Amagá, Antioquia

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que FABIO DE JESUS ESTRADA FLOREZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 98.477.556 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 538047598, abierta/o desde el 10/8/2009.

Se expide en Bogotá el día 10 del mes de Noviembre del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

FABIO DE JESUS ESTRADA FLOREZ

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**

[redacted]

Luz Dalfenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno

modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

FABIO DE JESUS ESTRADA FLOREZ

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

FABIO DE JESUS ESTRADA FLOREZ

C.C 98.477.556

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 28 de septiembre 2025

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769341074000

modelo integrado
de planeación
y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

FABIO DE JESUS ESTRADA FLOREZ

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional









Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control Interno







